

halla autorizado conly cony pond. poderun
para la concurrencia al juntam^{to} que se a. pre
ra doy fees

Otra

Acto continuo yo el C^o pare alar cavan se
havitacion del D^o Fran^{co} de Mora y havien
dole instruido del Despacho requisitorio antece
dente, y de la respuesta dada por D^o Joaquin de
Paz, manifesto q^l es Apoderado notorio de D^o
Manuel de Galveas y que en quanto ante como
acordado en la Junta de Molina de deluego, se
da por citado para dho efecto digo juntamente; pero
que por lo respectivo al D^o Toaq^o de Paz y q^lora
quile tengo conferido poderun algunos acien
to doy fees

Otra

En Murcia quince de dho mes y año yo el
C^o cite para dho efecto a D^o Man^{co} Man^o
Lopez de Rivero P^o P^o de la Sta
Ygl^oia Cathedral de Cartagena sta en esta C^o
dad doy fees

Otra

En Murcia en dho día mes y año para el
mismo fin cite a D^o Josef Ferrer de la Parilla
B^o P^o de la Sta Ygl^oia Cath^o
dral doy fees

Otra

Estando en el Com^{to} Ospital de San Juan
Dion en esta Ciudad en el mismo día cite para
dho Juntam^{to} ad P^o F. Juan Sevastian P^o
dente in capite de dho Com^{to} Ospital doy fees

Otra

En Murcia dho día mes y año cite p^o dho Juntam^{to}
ad P^o Antonio L^onte P^o y mayorano del Com^{to} y P^o
gionan ad P^o Ant^o de esta C^o doy fees

Otra

En Murcia en dho día mes y año hice higuat

